NIT: 891.380.038-1
Teléfono: (2) 2646827

250.06.01.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de las funciones asignadas a este departamento administrativo relativas al control, custodia, administración y mantenimiento del patrimonio institucional, e inspeccionados los reportes técnicos e inventarios físicos del municipio:

Que los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio de Candelaria, Valle del Cauca, NO SUFRIERON DAÑOS NI AFECTACIONES ESTRUCTURALES O MATERIALES como consecuencia del evento sísmico (terremoto) ocurrido el pasado diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Que, tras la realización de las evaluaciones técnicas correspondientes y las visitas de inspección adelantadas en coordinación con la Oficina Técnica de Gestión del Riesgo y personal de la secretaría de infraestructura, se verificó el normal estado de conservación y operatividad de la infraestructura física, sedes administrativas, equipamiento municipal y demás activos fijos inventariados a cargo del ente territorial.

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria Valle, a los (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026).

MARISOL MARTINEZ
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional - DADI

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo Digital

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Omar Stanley Gaviria Román	Secretario	
Elaboró	Omar Stanley Gaviria Román	Secretario	
Revisó	Marisol Martínez	Directora DADI	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			